

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO ENCARGADA
COMUNAL DE PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2016.
MONTE PATRIA, 07 de Abril 2016.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06 de Diciembre 2012, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, para el período cuaternario 2012-2016; y
- Decreto Alcaldicio N° 14.306, del 14.12.2015., que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° **4498** /

1º.- **DESIGNASE**, A la Sra. **PERLA VANESSA ZEPEDA ROZAS**, Cédula de identidad N° [REDACTED], Jefa Departamento Social, Grado 10 Planta, Profesional, Como "ENCARGADA COMUNAL DE PROGRAMA SOCIALES" a suscribir entre la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y Ministerio de Desarrollo Social Región de Coquimbo, retomando sus funciones desde el 01 de Abril 2016.

- Programa Fondo De Fortalecimiento Municipal
- Programa Fondo De Intervenciones Al Desarrollo Social
- Programa Familias Seguridades Y Oportunidades, Acompañamiento Sociolaboral Y Psicosocial.
- Programa Autoconsumo
- Programa Habitabilidad
- Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos
- Programa Registro Social De Hogares

2º.- **ESTABLESCASE**, que la indicada será la encargada de llevar a buen efecto la ejecución de los Programas Sociales, esto constituye la firma de la documentación en general, incluyendo las rendiciones de los fondos invertidos en dichos Programas Sociales.



Felix Michen Urrutia
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
JCCB/PZR/scab

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE